

el deber sagrado de los legisladores de disminuir en todo lo posible tantas desgracias marítimas, ya que no sea posible suprimirlas totalmente.

El Sr. QUIRINO. ¿No es verdad que en casi todos esos hundimientos donde han perecido tantas personas, el motivo principal era que había exceso de cargamento, exceso de pasajeros, y que este exceso se debió a que los navieros no tenían suficiente tonelaje y tuvieron que pedir permiso especial para poder llevar mayor carga y pasaje que el permitido?

El Sr. VILLANUEVA. Esas son circunstancias que han contribuido a que esos accidentes marítimos tuvieran lugar en nuestro país.

El Sr. VERA. Concretándonos al caso principal invocado por los que favorecen el proyecto, el caso del *Negros*, ¿no es verdad que después de las investigaciones el comité dijo que el defecto estaba en la estiva y al error de algunos oficiales?

El Sr. VILLANUEVA. La desgracia obedeció a muchas circunstancias.

El Sr. QUIRINO. ¿No es verdad que oficialmente se ha declarado que si el vapor *Negros* se hundió fué por el exceso de pasaje y cargamento que llevaba, porque no había hueco en el buque y no había otro buque?

El Sr. VILLANUEVA. Sí, señor.

El Sr. VERA. Y ¿no es verdad que el hecho de que hubiese habido cargamento en la cubierta del buque se debió a la mala estiva, porque, pudiendo ponerse los plátanos, baules y otros cargamentos de poca monta en las bodegas, se pusieron en las barandillas y botes?

El Sr. VILLANUEVA. No es verdad.

El Sr. QUIRINO. ¿No es verdad que si el vapor *Negros* perdió su estabilidad era porque tenía exceso de carga y de pasaje y todo tenía que ponerse en la cubierta?

El Sr. VILLANUEVA. Sí, señor, y eso denuncia que falta tonelaje en nuestros mares. Señor Presidente, nosotros los que vivimos en el Sur, en las islas Visayas, nosotros que enviamos a nuestros hijos a esta capital para que en ella hagan sus estudios, nosotros por nuestro propio interés y por el interés del público en general, demandamos de la Legislatura Filipina que ponga un remedio a la actual situación, pues creo llegado el momento de que concentremos nuestros esfuerzos en corregir un mal de tan lamentables consecuencias a fin de dar mayores seguridades al público que viaja en los barcos de nuestro servicio marítimo interinsular.

Señor Presidente, si es proteccionismo y nacionalismo proteger los intereses de ciertas casas navieras filipinas, también es nacionalismo y patriotismo conservar la vida de miles de estudiantes, de esos seres que habrán de ser los afanzadores de nuestro porvenir, y tienen bajo todos conceptos derecho perfectísimo a exigir de nosotros mayores seguridades en sus viajes, de modo que cuando ellos vengán a Manila o retornen a sus pueblos, cuenten siquiera con alguna esperanza de poder llegar sanos y salvos, a las playas de sus pueblos de origen.

Quiero invocar el altruismo de los hombres que viven en el centro de Luzón, de los hombres que no tienen necesidad de hacerse a la mar, porque tienen a mano los flamantes coches de la línea fe-

rroviaria; queremos invocar su patriotismo en favor de aquellos que, por azares de la vida o por una necesidad absoluta no pueden prescindir de hacer esos viajes atravesando las turbulentas aguas que separan las islas Visayas del resto del Archipiélago. Encastillarnos en un proteccionismo absoluto, olvidándonos del público, sería, repito, atentatorio al patriotismo que consiste primordialmente en subordinar los intereses de los menos a los intereses de los más. Si nuestros navieros filipinos desean ser patriotas, quisiéramos que lo fuesen en este sentido, siquiera en esta ocasión.

Se ha dicho, señor Presidente, que se debe dar oportunidad a los navieros filipinos. Y yo pregunto: ¿cuándo la han perdido ellos? Nunca, siempre han dispuesto de esa oportunidad para adquirir nuevos barcos y mejor así el servicio de cabotaje.

Señor Presidente, a los que están contra la enmienda de la Ley de Cabotaje no les concedo un patriotismo mayor que el mío; ellos no pueden decir que son más filipinos que yo, porque todo cuanto han hecho por nuestro país, también lo he hecho yo. Quiero decir de un modo solemne que cuando haya necesidad de ir a la vanguardia en defensa de los intereses filipinos, no me quedaré atrás, seré uno de los primeros en dar ese paso, pero cuando los intereses de esos filipinos están en abierta pugna con los intereses del pueblo, permitidme que os diga que ante todo y por encima de todo está el pueblo.

Se ha sometido por segunda vez a la consideración de la Legislatura el mismo proyecto que se presentó hace cinco años por recomendación de la Oficina de Aduanas, y si esta oficina está creada en virtud de una ley, tenemos que conceder peso suficiente a sus recomendaciones, por lo mismo que están de perfecto acuerdo con el bienestar público.

EL SR. ALEGRE FORMULA UNA PREGUNTA PARLAMENTARIA

El Sr. ALEGRE. Señor Presidente, para un ruego al orador.

El PRESIDENTE INTERINO. ¿Está dispuesto a contestarlo el orador?

El Sr. VILLANUEVA. Sí, señor.

El Sr. ALEGRE. ¿Está enterado el orador de la protesta de los hacenderos de Negros que pagaron pasaje de primera en el vapor *Cebú* y que al llegar a Manila protestaron por no tener acomodación para dormir?

El Sr. VILLANUEVA. No es extraño; eso está ocurriendo casi siempre, no es cosa nueva.

EL SR. OSÍAS FORMULA ALGUNAS PREGUNTAS PARLAMENTARIAS

El Sr. OSÍAS. Señor Presidente, para algunas preguntas al orador.

El PRESIDENTE INTERINO. ¿Accede a ellas el orador?

El Sr. VILLANUEVA. Sí, señor.

El Sr. OSÍAS. ¿No es verdad que una gran parte de los productos de nuestro país se llevan en barcos extranjeros desde los puertos libres?

El Sr. VILLANUEVA. No es verdad. Quiero demostrar a Su Señoría datos que comprueban que de la carga que se exporta directamente al exterior y de la carga que nuestros barcos interinsulares transportan de un puerto a otro . . .